

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

<b>Fondos</b>	FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO (PADF)
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	Medicamentos de línea básica, antibióticos/antiinfecciosos y medicamentos para enfermedades crónicas.
<b>Lugar de entrega</b>	Oficinas de Cruz Roja Panameña, Ancón, Albrook

### JUSTIFICACIÓN:

La Cruz Roja Panameña, en su rol auxiliar de las autoridades y en el marco de las intervenciones de salud apoyadas por PADF, requiere fortalecer la disponibilidad de medicamentos esenciales para la atención primaria en salud de niños y adultos, incluyendo población migrante, comunidad de acogida y otros perfiles priorizados según el contexto operativo.

La presente solicitud se fundamenta en el análisis de consumo de medicamentos más utilizados en Miramar durante abril de 2026, con 2,644 salidas analizadas. A partir de esta base se consolidó una matriz técnico-presupuestaria de 51 ítems, con cantidades referenciales, precios unitarios de mercado panameño y subtotal por renglón.

La compra prioriza medicamentos de línea básica/sintomáticos y soporte, antibióticos/antiinfecciosos y medicamentos para enfermedades crónicas, incluyendo hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2 y condiciones respiratorias crónicas/broncoespasmo.

### OBJETIVO GENERAL:

Adquirir medicamentos para niños y adultos, por un monto referencial máximo de B/. 30,514.58, destinados a fortalecer las atenciones primarias en salud brindadas por Cruz Roja Panameña en el marco del proyecto, conforme a la matriz técnica-económica anexa y a los criterios de uso racional, trazabilidad, registro sanitario vigente, vida útil adecuada y adjudicación por renglón.

### ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O SERVICIO SOLICITADO:

Medicamentos de línea básica / sintomáticos y soporte: tabletas, cápsulas, jarabes, suspensiones, sobres, cremas, parches, ampollas y otras presentaciones farmacéuticas utilizadas para manejo sintomático, gastrointestinal, rehidratación, analgesia, cuadros respiratorios, alergias, soporte dermatológico y urgencia controlada.

Antibióticos / antiinfecciosos: medicamentos antibacterianos, antimicóticos, antiparasitarios y tópicos antibacterianos. Su despacho y uso deberán ajustarse a criterios de uso racional, indicación clínica, trazabilidad y control técnico.

Medicamentos para enfermedades crónicas: fármacos para continuidad terapéutica de hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2 y condiciones respiratorias crónicas/broncoespasmo, priorizando pacientes identificados y continuidad clínica según disponibilidad.

Todos los productos deberán contar con Registro Sanitario vigente en Panamá, lote visible, fecha de vencimiento no menor a 12 meses al momento de la entrega, salvo autorización técnica expresa de CRP, empaque íntegro, ficha técnica cuando aplique y condiciones de almacenamiento acordes con la naturaleza del medicamento.

La oferta económica deberá presentarse por renglón, indicando nombre comercial si aplica, nombre genérico/principio activo, concentración, forma farmacéutica, presentación, cantidad ofertada, precio unitario, subtotal, registro sanitario, lote, fecha de vencimiento, disponibilidad inmediata o plazo de entrega y garantía de sostenibilidad del precio.

## LISTADO DE MEDICAMENTOS SOLICITADOS

Cantidad	Presentación	Descripción
2,000	Tableta	Dimenhidrinato 50 mg
1,500	Cápsula/comprimido	Omeprazol 20 mg
150	Suspensión	Simeticona
200	Sobre	Sales de rehidratación oral
200	Suspensión	Hidróxido de aluminio/magnesio
100	Jarabe	Metoclopramida
700	Suspensión	Bacillus clausii
<b>Analgesia / Antitérmico / Antiinflamatorio</b>		
10,000	Tableta	Paracetamol 500 mg
300	Jarabe/solución	Paracetamol
200	Tableta/comprimido	Ibuprofeno 400 mg
3,000	Tableta/comprimido	Diclofenaco potásico 50 mg
80	Parche transdérmico	Diclofenaco sódico 140 mg
<b>Materno-nutricional</b>		
4,000	Cápsula/tableta	Multivitaminas con minerales
100	Jarabe	Complejo B con hierro
50	Suspensión	Ferroso fumarato
<b>IRA / Alergia / Tos</b>		
3,600	Caja x 12 comprimidos	Neumonil Forte NF
2,000	Tableta/comprimido	Loratadina 10 mg
2,000	Tableta/comprimido	Clorfeniramina 4 mg
150	Jarabe/solución	Clorfeniramina
300	Jarabe frasco 120 ml	Ambroxol
240	Jarabe frasco	Dextrometorfano



250	Jarabe/solución	Antihistamínico con descongestionante nasal
120	Crema tópica	Hidrocortisona 0.25-2.5%
80	Jarabe/solución	Prednisolona
1,000	Tableta	Prednisolona 5 mg
10	Ampolla	Diazepam 10 mg/2 ml
1,000	Tableta	Amoxicilina/ácido clavulánico 875/125 mg
800	Cápsula/comprimido	Cefalexina 500 mg
500	Cápsula	Nitrofurantoína
1000	Tableta	Metronidazol 500 mg
80	Suspensión	Metronidazol
250	Vial	Ceftriaxona 1 g IM
435	Cápsula/comprimido	Clindamicina 300 mg
400	Cápsula	Dicloxacilina 500 mg
40	Suspensión	Dicloxacilina 250 mg
25	Ungüento/crema tubo 15 g	Mupirocina 2%
25	Ungüento tubo 15 g	Ácido fusídico 2%
70	Crema o jalea vaginal	Clotrimazol / Imidazoles
200	Óvulo vaginal	Clotrimazol/Sulfisoxazol/Alantoína
100	Suspensión	Albendazol
200	Tableta	Albendazol 200 mg
1,200	Tableta	Amlodipina 5 mg
1,000	Tableta	Losartán potásico 50 mg
600	Tableta	Perindopril
1,200	Tableta	Irbesartán 300 mg
600	Tableta	Hidroclorotiazida/Triamtereno
1,500	Tableta	Metformina 850 mg
500	Tableta	Glibenclamida 5 mg
60	Aerosol	Ipratropio bromuro
50	Inhalador	Salmeterol/Fluticasona
100	Aerosol/inhalador	Beclometasona dipropionato

## CRONOGRAMA REFERENCIAL DEL PROCESO

ACTUACIÓN	FECHA
Invitación a presentar ofertas	05 de Junio de 2026
Fecha y hora máxima para presentar propuestas	12 de Junio de 2026 a las 3:30pm
Plazo de estudio de ofertas	15 al 19 de Junio de 2026
Adjudicación	22 de Junio de 2026

## EXPECTATIVAS/PERFIL REFERENTE AL PROVEEDOR

- Empresa o proveedor legalmente constituido, con capacidad comprobada para suministrar medicamentos en Panamá.
- Capacidad para presentar registro sanitario vigente, lote, fecha de vencimiento, ficha técnica cuando aplique y documentación tributaria/administrativa solicitada.
- Disponibilidad para cotizar por renglón y sostener precios durante el periodo indicado en la oferta.
- Capacidad logística para entregar en el punto definido por Cruz Roja Panameña, dentro de los plazos acordados y con condiciones adecuadas de transporte y conservación.

## MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se declarará desierta la licitación o se podrá rechazar una oferta por las siguientes causas:

- Por falta de proponentes, es decir, cuando no se recibe ninguna oferta.
- Cuando ninguna de las propuestas cumpla con los requisitos y las exigencias del pliego de cargos o términos de referencia.
- Si las propuestas presentadas se consideran riesgosas, onerosas, gravosas o contrarias a los intereses de Cruz Roja Panameña o del proyecto.
- Cuando el proveedor no presente registro sanitario, lote, vencimiento, disponibilidad, precio unitario por renglón o documentación obligatoria.
- Cuando se oferten productos excluidos expresamente de esta solicitud.

## CONTRATO

La licitación del presente documento será regulada por una orden de compra-venta de bienes y servicios, suscrito entre Cruz Roja Panameña y el proveedor seleccionado.

## FORMA DE PAGO Y GARANTÍAS

- Factura comercial a nombre de Cruz Roja Panameña, de acuerdo con las leyes de la República de Panamá.
- Comprobante de entrega de productos, recibido conforme y las garantías solicitadas en este documento.
- Garantizar el valor de los productos cotizados por el periodo indicado en la oferta; se realizará revisión de especificaciones para valorar calidad, disponibilidad, registro sanitario y vencimiento.

## **GARANTÍA DE CALIDAD DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO**

El proveedor deberá garantizar que los productos ofertados cuentan con fecha de vencimiento aceptable, registro sanitario vigente, lote visible, empaque íntegro y condiciones adecuadas de transporte y almacenamiento. Cualquier reclamo por daño, vencimiento, defecto de calidad, incumplimiento documental o entrega no conforme deberá ser atendido inmediatamente después de presentado. Si no es atendido, Cruz Roja Panameña podrá proceder con el reclamo correspondiente por los daños y perjuicios ocasionados.

## **APLICACIONES**

Las empresas o personas naturales que deseen aplicar a este proceso deberán enviar su oferta de forma digital a la siguiente dirección de correo electrónico: **compras@cuzroja.org.pa**

Los documentos y oferta deberán ser enviados y anexados en la propuesta. En el asunto se recomienda colocar: **SP135 MEDICAMENTOS PADF / Nombre de la empresa participante.**

**Fecha límite de recepción de ofertas: Viernes 12 de Junio de 2026 a las 3:30pm**

## **DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA OFERTA**

Las empresas o personas naturales que deseen aplicar a este acto público deberán enviar su oferta junto con los **siguientes documentos**:

## **DOCUMENTACIÓN LEGAL**

- a) Certificado del Registro Público cuando aplique.
- b) Aviso de Operación vigente que respalde la actividad económica del proveedor.
- c) Cédula de identidad personal del representante legal o del proponente, según corresponda.
- d) Formularios y documentos anexos a estos Términos de Referencia, debidamente completados y firmados.
- e) Documento Anexo 26 firmado por el representante legal.
- f) Documento Anexo 31 firmado por el representante legal.
- g) Licencia de operación emitida por el MINSA
- g) Registros sanitarios vigentes de cada medicamento.

## **ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS**

Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y calificación de ofertas, la Comisión Evaluadora podrá solicitar a las oferentes aclaraciones acerca de sus ofertas. No serán consideradas aclaraciones que no respondan a solicitudes formales de la Comisión. Toda aclaración deberá realizarse por escrito.

No se solicitará, ofrecerá ni permitirá modificación al precio ofrecido, plazo de la oferta, garantía de mantenimiento de oferta, ofertas totales o parciales y alternativas, salvo para confirmar la corrección de errores aritméticos descubiertos por la Comisión Evaluadora.

## **FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTA**

La oferta económica/propuesta y los documentos solicitados deberán ser entregados en la fecha y hora indicadas en estos términos de referencia.

## **COMISIÓN EVALUADORA PARA LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN**

La apertura y verificación de las propuestas estará a cargo de la comisión de verificación, presidida por la Jefatura de Compras e integrada por el responsable del área o departamento solicitante y un profesional idóneo en el objeto de la contratación, que labore en la organización. La verificación tendrá lugar el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para presentar propuestas.

Una vez conocidas las propuestas, quien preside el acto preparará un acta que se adjuntará al expediente, dejando constancia de las propuestas admitidas o rechazadas, precio propuesto y nombre de los intervinientes.

Dentro del término máximo de tres (3) días hábiles después de la entrega de las propuestas, cuando proceda, se verificará la subsanación de documentos indicados como subsanables y se remitirá el expediente a la comisión verificadora.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- Mejor oferta económica/precio
- Tiempo de entrega
- Disponibilidad de productos y cantidades
- Registro sanitario vigente
- Documentación y certificaciones

### **TRAMITACIÓN**

Si la comisión verificadora determina que quien ofertó el precio más bajo cumple a cabalidad con todos los requisitos y exigencias del pliego de cargos, términos de referencia y solicitud de bienes, emitirá un informe recomendando la adjudicación a ese proponente.

Si quien ofertó el precio más bajo no cumple a cabalidad con los requisitos, se evaluará la siguiente propuesta con el precio más bajo hasta emitir informe recomendando adjudicación o declaratoria desierta por incumplimiento.

### **MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA**

Mejor oferta económica / la adjudicación puede ser global o por renglón, según cumplimiento con lo solicitado y presupuesto.

### **NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA**

Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, Cruz Roja Panameña notificará por escrito al adjudicatario que su oferta ha sido aceptada. Al mismo tiempo, notificará por escrito a los demás oferentes el resultado del proceso.

## Anexo 1

Actuando en mi condición de representante de la Empresa denominada \_\_\_\_\_.

Por este medio DECLARO: haber obtenido y examinado los pliegos de condiciones y las Especificaciones Técnicas del acto público No. SP135 en referencia, mediante la cual se pretende adquirir Medicamentos de conformidad con la misma, ofrezco dicho suministro en los términos de la oferta económica.

Cuya adquisición ofrezco suministrar en la forma y tiempo requeridos por Cruz Roja Panameña.

Acepto que la forma de pago será en moneda nacional (Balboa) contra entrega y recibido conforme y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso del acto público que se hace mérito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo, declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de Cruz Roja Panameña, me comprometo a rendir una nota de garantía de cumplimiento la cual estará vigente por un período de 6 meses, posterior a la fecha de entrega. De la misma forma me comprometo a realizar el servicio conforme a lo establecido y en la siguiente dirección de entrega: Oficinas de cruz roja panameña, ancón, Albrook, calle Jorge bolívar alemán, Edificio 453.

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un período de \_\_\_\_\_ días calendario contados a partir del día de la apertura de ofertas.

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detalló a continuación:

NOMBRE: \_\_\_\_\_

CARGO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2026.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante Legal/Sello de la empresa

## **GARANTÍA DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS**

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, con cédula de identidad número \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, como participante en el acto público No. SP 135.

DECLARO: Que el Producto ofertado en el presente acto público de Cruz Roja Panameña se ajustan a las especificaciones solicitadas, comprometiéndonos a mantener los precios de los artículos ofertados por un periodo \_\_\_\_\_ meses.

Asimismo, garantizamos la variedad de los productos cotizados y cantidades en existencia, para ser suministrado en el tiempo solicitado.

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2026.

\_\_\_\_\_  
**Firma del representante legal de la empresa**

D/Dña. \_\_\_\_\_

En nombre y representación de la entidad \_\_\_\_\_

Declaro responsablemente que la entidad que represento:

**I.- No se encuentra incurso en ninguno de los siguientes supuestos de exclusión:**

- incursos en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;
- condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
- que hayan cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por el órgano de contratación por cualquier medio a su alcance;
- que no estén al corriente en el pago de las cuotas de la seguridad social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en que estén establecidos, del país del órgano de contratación o del país donde deba ejecutarse el contrato;
- condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las Comunidades;
- que, a raíz del procedimiento de adjudicación de otro contrato o del procedimiento de concesión de una subvención financiada con cargo al presupuesto comunitario, hayan sido declarados culpables de falta grave de ejecución por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

**II.- Se adhiere a los principios establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y que se describen a continuación.**

- PRINCIPIO 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- PRINCIPIO 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
- PRINCIPIO 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- PRINCIPIO 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- PRINCIPIO 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- PRINCIPIO 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

- PRINCIPIO 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- PRINCIPIO 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- PRINCIPIO 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- PRINCIPIO 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

**III.- Garantizará el derecho de acceso** a Cruz Roja, a los financiadores de este contrato y a sus organismos de revisión<sup>1</sup> a sus instalaciones y documentos relativos a este procedimiento de compra.

**IV.-** La empresa se obliga a informar y exigir a su personal y/o colaboradores de su firme compromiso de cumplir con toda la **legislación anticorrupción y prevenir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.**

En (lugar) \_\_\_\_\_ a (fecha) \_\_\_\_\_

Fdo: El Representante Legal de la entidad

---

<sup>1</sup> Entre los financiadores y organismos de supervisión se incluyen: Comisión Europea, OLAF, Corte Europea de Auditores, AECID, Tribunal de Cuentas, etc.



Cruz Roja Panameña

**LICITACIÓN PÚBLICA**

FECHA DE SOLICITUD:

05-jun-26

N°:

SP134

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:

12-jun-26

SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:

Ancón, Albrook, Calle Jorge Bolívar  
Alemán, Edificio 453**DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Cantidad	Presentación	Descripción
2,000	Tableta	Dimenhidrinato 50 mg
1,500	Cápsula/comprimido	Omeprazol 20 mg
150	Suspensión	Simeticona
200	Sobre	Sales de rehidratación oral
200	Suspensión	Hidróxido de aluminio/magnesio
100	Jarabe	Metoclopramida
700	Suspensión	Bacillus clausii
10,000	Tableta	Paracetamol 500 mg
300	Jarabe/solución	Paracetamol
200	Tableta/comprimido	Ibuprofeno 400 mg
3,000	Tableta/comprimido	Diclofenaco potásico 50 mg
80	Parche transdérmico	Diclofenaco sódico 140 mg
4,000	Cápsula/tableta	Multivitaminas con minerales
100	Jarabe	Complejo B con hierro
50	Suspensión	Ferroso fumarato
3,600	Caja x 12 comprimidos	Neumonil Forte NF
2,000	Tableta/comprimido	Loratadina 10 mg
2,000	Tableta/comprimido	Clorfeniramina 4 mg
150	Jarabe/solución	Clorfeniramina
300	Jarabe frasco 120 ml	Ambroxol
240	Jarabe frasco	Dextrometorfano
250	Jarabe/solución	Antihistamínico con descongestionante nasal
120	Crema tópica	Hidrocortisona 0.25-2.5%
80	Jarabe/solución	Prednisolona
1,000	Tableta	Prednisolona 5 mg
10	Ampolla	Diazepam 10 mg/2 ml
1,000	Tableta	Amoxicilina/ácido clavulánico 875/125 mg
800	Cápsula/comprimido	Cefalexina 500 mg
500	Cápsula	Nitrofurantoína
1000	Tableta	Metronidazol 500 mg
80	Suspensión	Metronidazol
250	Vial	Ceftriaxona 1 g IM
435	Cápsula/comprimido	Clindamicina 300 mg
400	Cápsula	Dicloxacilina 500 mg
40	Suspensión	Dicloxacilina 250 mg
25	Ungüento/crema tubo 15 g	Mupirocina 2%
25	Ungüento tubo 15 g	Ácido fusídico 2%
70	Crema o jalea vaginal	Clotrimazol / Imidazoles



Cruz Roja Panameña

# LICITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE SOLICITUD:

05-jun-26

N°:

SP134

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:

12-jun-26

SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:

Ancón, Albrook, Calle Jorge Bolívar Alemán, Edificio 453

200	Óvulo vaginal	Clotrimazol/Sulfisoxazol/Alantoína
100	Suspensión	Albendazol
200	Tableta	Albendazol 200 mg
1,200	Tableta	Amlodipina 5 mg
1,000	Tableta	Losartán potásico 50 mg
600	Tableta	Perindopril
1,200	Tableta	Irbesartán 300 mg
600	Tableta	Hidroclorotiazida/Triamtereno
1,500	Tableta	Metformina 850 mg
500	Tableta	Glibenclamida 5 mg
60	Aerosol	Ipratropio bromuro
50	Inhalador	Salmeterol/Fluticasona
100	Aerosol/inhalador	Beclometasona dipropionato

**Importante: Fecha de caducidad de medicamentos debe ser de 1 año mínimo.**

**Incluir en su propuesta costo por servicios de entrega. De ser un valor agregado favor expresarlo en su propuesta.**

**Cualquier tipo de descuento y/o regalía debe ser expresada en su propuesta.**

## I. DOCUMENTOS / INFORMACIÓN A INCLUIR CON SU PROPUESTA:

- 1- VALIDEZ DE LA PROPUESTA (DÍAS CALENDARIO)
- 2- COTIZACIÓN SEGÚN CANTIDADES INDICADAS (PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL)
- 3- TIEMPO DE ENTREGA
- 4- REGISTRO SANITARIOS VIGENTES POR MEDICAMENTO
- 5- LICENCIA DE COMERCIALIZACIÓN EMITIDA POR EL MINSA
- 6- AVISO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA
- 7- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- 8- CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO VIGENTE
- 9- FORMULARIO DE PROPUESTA N°1


## II. CONDICIONES GENERALES:

1-	FORMAS DE PAGO:	CONTRA ENTREGA Y RECIBIDO CONFORME.
2-	SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	Oficinas de Cruz Roja Panameña, Ancón, Albrook, Calle Jorge Bolívar Alemán, Edificio 453
3-	CONDICIONES DE ENTREGA:	SE DEBE NOTIFICAR 2 DÍAS ANTES DE LA ENTREGA PARA COORDINAR RECEPCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS.



Cruz Roja Panameña

# LICITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE SOLICITUD:

05-jun-26

N°:

SP134

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:

12-jun-26

SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:

Ancón, Albrook, Calle Jorge Bolívar Alemán, Edificio 453

### III. OTRAS CONDICIONES:

- 1) EN CASO DE ENTREGAR SU PROPUESTA DE MANERA FÍSICA, EL SOBRE CON LA PROPUESTA DEBE ESTAR SELLADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA, NÚMERO DE RUC, NÚMERO DE SOLICITUD DE PROPUESTA, FECHA Y HORA DE ENTREGA DEL MISMO Y DEBE ESTAR DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA, ATENCIÓN KATHERINE CHÁVEZ/JEFE DE COMPRAS
- 2) EN CASO DE ENTREGAR SU PROPUESTA DE FORMA DIGITAL, PUEDE ENVIAR EL EMAIL ANTES DE LA FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: [compras@cuzroja.org.pa](mailto:compras@cuzroja.org.pa)
- 3) LAS CONSULTAS DEBEN SER PRESENTADAS POR ESCRITO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO [katherine.chavez@cuzroja.org.pa](mailto:katherine.chavez@cuzroja.org.pa) Y DEBEN ESTAR DIRIGIDAS A LA LICDA. KATHERINE CHÁVEZ, JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA HASTA DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA FINAL DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- 4) **DIRECCION DE ENTREGA DE SOBRE SELLADO:** SEDE CENTRAL / ANCON, ALBROOK, CALLE JORGE BOLIVAR ALEMAN, EDIFICIO N°453
- 5) **FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTAS:** viernes 12 de junio- 3:30 P.M.

### NOTA:

**Leyes de Referencia:**

Ley 32 del 4 de Julio de 2001:

Ley 422 del 08 de febrero de 2022

**Objeto de Ley:**

Uso de Emblema y Denominaciones: Se prohíbe el uso de los emblema y denominaciones de la Cruz Roja.

Pago de Impuestos: Cruz Roja Panameña, con número de RUC 1043-437-116708 DV 37, esta exenta del pago de impuestos, incluyendo el ITBMS

### FORMULARIO DE PROPUESTA N°1

FORMA Y SITIO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:	SEGÚN LO DESCRITO EN "CONDICIONES GENERALES"
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	Oficinas de Cruz Roja Panameña, Ancón, Albrook, Calle Jorge Bolívar Alemán, Edificio 453

Presentamos propuesta para la licitación con N° de Solicitud de Propuesta:

SP134

Correspondiente a:

a) Nombre de la Persona Jurídica:

\_\_\_\_\_

b) RUC:

\_\_\_\_\_

c) Dígito Verificador:

\_\_\_\_\_

d) Domicilio:

\_\_\_\_\_

e) Correo Electrónico:

\_\_\_\_\_

f) Teléfonos:

\_\_\_\_\_



Cruz Roja Panameña

# LICITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE SOLICITUD:	05-jun-26	N°:	SP134
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	12-jun-26		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	Ancón, Albrook, Calle Jorge Bolívar Alemán, Edificio 453		

**g)** Nombre del Representante Legal:

---

**h)** Nombre de la Persona de Contacto:

---

**i)** Validez de la Propuesta (Días Calendario):

---

**j)** Monto de la Propuesta: (en letras y numeros)

---

**k)** Forma de Pago:

---

Con nuestra propuesta adjuntamos los siguientes datos y/o documentos:

- 1- VALIDEZ DE LA PROPUESTA (DÍAS CALENDARIO)
- 2- COTIZACIÓN SEGÚN CANTIDADES INDICADAS (PRECIO UNITARIO, PRECIO TOTAL)
- 3- TIEMPO DE ENTREGA
- 4- REGISTRO SANITARIOS VIGENTES POR MEDICAMENTO
- 5- LICENCIA DE COMERCIALIZACIÓN EMITIDA POR EL MINSA
- 6- AVISO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA
- 7- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- 8- CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO VIGENTE
- 9- FORMULARIO DE PROPUESTA


Nombre del Representante Legal:

---

Cedula del Representante Legal:

---

Nombre de la Empresa:

---

**Aceptamos sin restricciones, ni objeciones, todo el contenido de la Solicitud de Propuesta N°**

**SP134**

Firma del Representante Legal:

---